

La Campaña

semanario de información y pensamiento anarquista

Edita Escuela Errico Malatesta. Sindicato Único de Trabajadores "Solidaridad Obrera". Pontevedra

IIª Época. Número 97 // 11.01.1999

Apartado 97. (36080) Pontevedra



EDITORIAL

NAVIDAD EN EL ESTRECHO

¿TRIBUNAL O INQUISICIÓN?

“SOBRE UNA SENTENCIA
EJEMPLAR” O “DE LA VIRTUD
INFAME DE LA PROHIBICIÓN”

CONFLICTOS COLECTIVOS

LA PRIVATIZACIÓN QUE NO CESA.
EN CUANTO A LA ASISTENCIA
SANITARIA: EL SERGAS /2

DEBATE AL ROJINEGRO

MÁS ALLÁ DE LA MIOPIA INTELECTUAL

BUZÓN de La Campana

ENCUENTRO DE PUBLICACIONES LIBERTARIAS Y ANTIAUTORITARIAS

Los compañeros de la revista Polémica han tenido la idea y asumido la iniciativa de convocar un Encuentro de Publicaciones Libertarias en el que "poder intercambiar experiencias y establecer formas de apoyo mutuo solidario para fines comunes". Para colaborar en la mayor difusión del acontecimiento La Campana, al tiempo que manifiesta su apoyo a la iniciativa, recoge una síntesis de la Propuesta. Dice Polémica:

El Encuentro se dirige "a la consideración de todos los colectivos y publicaciones, no como una oferta cerrada, sino con el fin de iniciar un intercambio de opiniones en el que todos puedan aportar ideas y sugerencias hasta llegar a un acuerdo común.

El Encuentro tiene los siguientes objetivos: a) Compartir información y experiencias, b) Establecer un sistema de base de datos que facilite la distribución de nuestras publicaciones alcanzando la máxima difusión con el mínimo coste, c) Debatir el papel de los medios de comunicación alternativos en nuestra sociedad, d) Establecer un sistema de intercambio de información permanente entre publicaciones, que nos permita acceder a fuentes de datos, autores, especialistas, archivos, etc., e) Estudiar las posibilidades de difusión conjunta a través de Internet y f) Establecer una comunicación permanente entre todos los colectivos editores.

Para poner en marcha el Encuentro, se propone como método de trabajo plantear propuestas o materiales de trabajo previos al encuentro, que se puedan debatir con tiempo suficiente por todos los colectivos que participen. El orden del día debe confeccionarse con las propuestas de los que deseen participar y presenten sus sugerencias dentro de un plazo a fijar. Como primera propuesta se proponen los seis puntos señalados como objetivos.

Para mayor agilidad en el trabajo deben formarse lo antes posible Comisiones de trabajo para cada una de las áreas de discusión. Las Comisiones tienen como misión preparar los materiales de debate de cada área antes del Encuentro y presentar ante el pleno los dictámenes a que se llegue, y recopilar las conclusiones y acuerdos adoptados tras los debates y distribuirlos a todos los colectivos asistentes.

Para las tareas de coordinación debe crearse una comisión que coordine toda la información y la distribuya a todos los colectivos participantes. Para ello, y hasta que se decida otra cosa, la revista Polémica se ofrece para desarrollar esta tarea.

El lugar de celebración previsto es el local de ESPAI OBERT en Barcelona que reúne todos los requisitos necesarios para celebrar el Encuentro. En cuanto a la fecha, aún siendo prematuro proponer una fecha concreta, podría hacerse en el mes de Mayo '99.

Al Encuentro se ha invitado a participar a todas las publicaciones libertarias o antiautoritarias sin discriminación alguna en cuanto a tendencia, relaciones orgánicas con determinadas organizaciones o cualquier otro criterio posible. Aquellas a quienes no se ha enviado esta primera invitación también están invitadas, y si no les hemos remitido este comunicado se debe tan sólo a que desconocemos su existencia o su dirección. Tampoco se hace ningún distinguo en cuanto al tipo de publicación, bien sea impresa, digital, mural o del tipo que sea y se amplía la convocatoria a los medios de comunicación audiovisuales, radios libres, agencias de información, etc.

Para mayor información. Por correo postal en: ESPAI OBERT - C/ Blasco de Garay, 2 - 08004 Barcelona. Telf: 93 443 04 69. También por E-mail: POLEMICA@teleline.es.

NOTA. Esta es una propuesta abierta y, por lo tanto, todos y cada uno de los puntos de la misma están sujetos a discusión y a modificación.

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Editado por la Escuela ERRICO MALATESTA, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "SOLIDARIDAD OBRERA" de Pontevedra.

Este es el Número 97 de su Segunda Época y se imprime el 11 de Enero de 1999. [D.L. PO-433-95]

Redacción:

C/ Pasantería, 1-3ª planta.

(36002) PONTEVEDRA.

Teléfono: 986-86.31.44. Fax: 986-89.63.64

Correspondencia:

Apartado de Correos 97

(36080) PONTEVEDRA.

P.V.P.: 175 pts.

En este Número:

Buzón de La Campana. Pág. 2

Editorial: Navidad en el Estrecho. Pág. 3

La privatización que no cesa. / En cuanto a la asistencia sanitaria: el Sergas. .. Págs. 4 y 5

La semana Pág. 6

Debate al rojinegro: Más allá de la miopía intelectual. Pág. 7

El Supremo ¿Tribunal o Inquisición?. "Sobre una sentencia ejemplar" o "De la virtud infame de la prohibición". Págs. 8, 9 y 10

Publicaciones Pág. 11

Libros: EE. UU. de América, derechos para todos.

..... Pág. 12

Antonio Gamoneda: Blues del amo. Pág. 13

Cine: Plácido. Pág. 14

Anuncios Breves, Convocatorias, Intercambios Pág. 15

Memoria Libertaria: Libertad, un nombre / anarquía, un periódico. ¡Pronúncialas! ... y recomenzarán su existencia. Pág. 16



EDITORIAL

E

N la mañana del 10 de diciembre, en aguas de Gibraltar, a media ruta entre las costas españolas y las africanas, los tripulantes del buque turco *Ayse Ana* encontraron a dos jóvenes agarrados a la quilla de una patera volcada. Según el informe, elaborado por la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, ambos muchachos eran los únicos supervivientes del naufragio de una embarcación, que había salido el día anterior desde la proximidades de Larache (Marruecos), cargada con más de 30 personas inmigrantes de origen magrebí.

Una vez más, como siempre hacen, la burocracia española y los medios de comunicación abusaron del lenguaje y se refirieron a lo sucedido como “accidente” o “nueva tragedia”, pese a no ignorar que no es fruto de la casualidad imprevisible un fatal suceso tantas veces repetido, ni es tragedia sino negligencia intencionada el no evitar la muerte de otros pudiendo hacerlo, ni es infortunio sino crimen propio si esos repetidos naufragios se provocan de algún modo.

Pero, la fúnebre cuenta continuó ...

El 20 de diciembre, se produjo frente las costas de Ceuta otro naufragio. Había salido la patera de un punto indeterminado de la costa africana cargada con 19 inmigrantes de origen marroquí. Al poco de salir, la nave zozobró, arrojando al agua a todos los tripulantes. Sólo 11 pudieron alcanzar la costa a nado. Los otros ocho han muerto: dos ellos rescatados ya cadáveres y los otros seis desaparecidos en el mar, arrastrados por las fuertes corrientes del Estrecho.

Tampoco en esta ocasión olvidaron los medios de comunicación y las autoridades españolas pervertir el idioma, con las consabidas referencias al “dramático accidente”. Es el modo de exculparse de la responsabilidad que cada uno tiene en el masivo asesinato. Los unos, los medios, por apoyar la acción criminal que supone la política de “fortaleza” europea y disimular el crimen bajo la apariencia de muertos sin causa, de muertes “naturales”, provocadas por la violencia de las aguas o la inclemencia del tiempo. Los otros, las autoridades, por ordenarla y ejecutarla físicamente, haciendo de la frontera muro vigilado y campo de muerte su acceso.

Pero, la cuota de muertes volvió a ser cobrada ...

El 21 de diciembre, el buque de bandera turca *Isdemir*, avistó a diez millas de la Isla de Alborán (Almería) una embarcación *zodiac*, que se encontraba volcada y sobre la que un angustiado sobreviviente hacía señales de socorro, mientras otros siete náufragos, con el cuerpo bajo el agua, intentaban aferrarse desesperadamente al cordaje lateral de la lancha. Pese a los denodados esfuerzos de la tripulación turca, tres de los náufragos perecieron, dos de ellos hundiéndose en el mar, mientras que el tercer cadáver pudo ser izado a bordo del *Isdemir*. Todos ellos eran jóvenes inmigrantes, entre los 20 y los 30 años, que intentaban arribar a nuestro país.

También en esta ocasión los medios de comunicación y las autoridades se aferraron a la doctrina oficial de muertes sin causa y naufragios hijos de la mala fortuna. Con todo, para este crimen, al igual que para los anteriores homicidios, tampoco se esforzaron demasiado en disimular la magnitud de la masacre que ejecutan sobre indefensos. En este caso, sencillamente relegaron la *noticia*, por ejemplo, a un rincón de la página 28, ocupando la mitad de la quinta columna y *compartiendo* espacio con las cifras de emisión de la Lotería, que ocupaba la cuatro columnas restantes.

Así pues, una vez más, un manto de silencio sobre lo que no ignoran y les hace culpables de auténtico genocidio. Silencio sobre las verdaderas causas de que un “golpe de mar” pueda derribar con tanta frecuencia y facilidad las embarcaciones en uso. Silencio sobre el por qué las tales embarcaciones, siendo muy marineras y adecuadas para su uso original (la pesca), se cargan con decenas de personas convirtiéndose en tumbas flotantes. Más silencio sobre la razón de que unos jóvenes de la costa, que no desconocen el peligro del mar suyo, deciden arrostrar ese peligro e intentar la travesía con una embarcación de tipo deportivo. No menor silencio sobre el por qué tienen los trabajadores y campesinos magrebíes y subsaharianos que aprovechar las noches sin luna y los días de niebla o cuando el tiempo es más inclemente para llegar a las costas españolas. Y el mayor silencio de todos, por qué y en base a qué se les cierra el paso, expulsa y trata como indeseables.

Pero, la lista sigue ...

El 25 de diciembre, los agentes de la Guardia Civil de servicio en la playa gaditana de El Palmar encontraron los cuerpos sin vida de dos inmigrantes norteafricanos. A su lado, un tercer hombre, en estado muy grave, presentaba síntomas de hipotermia y ulceraciones por la permanencia en agua salada durante mucho tiempo. En la agonía pudo narrar como naufragó la patera en la que viajaba junto a otras 22 personas, todas ellas desaparecidas.

Era Navidad en el Estrecho.

LA PRIVATIZACIÓN QUE NO CESA



Al primeros de diciembre del pasado año tuvimos conocimiento de las intenciones del actual gobierno de seguir preparando los caminos para la privatización de la Sanidad Pública. Esta vez, y por medio de la Ley de Acompañamiento a los presupuestos generales del Estado, se sacan de la manga la facultad de reconvertir los hospitales públicos (por ahora los del INSALUD) en Fundaciones, con el objeto, dicen, de poder dinamizar la gestión de los mismos. Es una vieja cantinela, repetidamente puesta en cuestión en **La Campana**, aquella que, con la excusa de mejorar unos servicios (previamente deteriorados) se ponga encima de la mesa la imperiosa necesidad de privatizarlos (enteros, por partes, por gestión, etc.) como única forma posible de seguir ofreciendo esos servicios.

El servicio que la Sanidad Pública da a la población, a diferencia de otros como educación, transporte, etc., tiene un condicionante especial y es el de que en muchas ocasiones se trata de cuestiones vitales, es decir, de vida o muerte. Y es por ello que somos muy sensibles a todos aquellos cambios que en este orden se pueden dar.

Los gobernantes conocedores de esto, actúan con toda la cautela que les es posible cuando pretenden hacer alguna variación sustancial en el sistema sanitario. Campañas publicitarias, explícitas o implícitas, que hagan comprender a una gran parte de la población el punto de vista de los gobernantes sobre la necesidad de sus actuaciones en el sistema nacional de salud. En algunas ocasiones ni siquiera toda la parafernalia propagandística que un gobierno es capaz de desarrollar, logra convencer a los afectados de la bondad de las medidas propuestas. Este puede ser el caso de los sucesivos *medicamentazos*, pero que, a pesar del rechazo expresado por la población, ahí han

quedado, reduciéndose de facto las prestaciones que teníamos en el ámbito de la Sanidad Pública.

Pues bien, un cambio tan importante como el que se pretende desde el gobierno provocará un serio daño en el concepto de equidad, actualmente vigente en el Sistema Nacional de Salud. Si, con anterioridad a esta última actuación, ya había serios y preocupantes avisos de que este es el camino que nos quieren imponer, con las concertaciones, externalizaciones de servicios, Fundaciones que gestionan nuevas instalaciones o servicios, etc.; este último apretón de tuerca significa decididamente el camino de no retorno. Se trata de transformar toda la red de asistencia sanitaria en un conjunto de unidades independientes, cada una con un funcionamiento totalmente distinto a las otras,

transformadas en objetos susceptibles de ser privatizadas paulatinamente, con el consiguiente riesgo de seguir reduciéndose las prestaciones aún vigentes, o al menos deteriorar su nivel de calidad y continuidad hasta ahora alcanzados.

A pesar de la gravedad que supone este nuevo paso, la respuesta no es acorde con la misma. Unas decenas de personas ante el edificio de las Cortes expresando su indignación por esta forma de hacer las cosas y unos cuantos artículos de prensa es lo único que hemos sido

... transformar toda la red de asistencia sanitaria en un conjunto de unidades independientes, cada una con un funcionamiento propio y distinto, transformadas en objetos susceptibles de ser privatizados paulatinamente...

capaces de hacer como contestación a tan grave agresión a los intereses de todos y, especialmente, de los más desfavorecidos económicamente. Tampoco los movimientos sociales (sindicatos, asociaciones vecinales, etc.) han sido capaces de articular la respuesta inmediata que la medida requería y requiere. Y, quizás, lo que es todavía peor, dando una clara muestra de que la contestación a lo que parece inexorable privatización de la Sanidad Pública pierde fuerza por momentos, ya que no somos capaces de unificar respuestas, con la continuidad necesaria, que combatan la ofensiva propagandística de Gobierno y

[continúa en la página 5]



[viene de la página 4]

Capital en sus intereses privatizadores.

La experiencia que se llevó a cabo en Vigo contra la implantación de la Fundación sanitaria pública MEDTEC puede ser sintomática de lo que decimos. Tras una larga lucha contra la invasión por el MEDTEC de los hospitales públicos de Vigo, gestionando la Alta Tecnología en servicios médicos como cardiología, medicina nuclear, etc., la realidad de su implantación es un hecho.

La propaganda mediática de lo eficaz de este modelo de gestión roza el

bombardeo continuo, de modo que la gente se sugestiona de su bondad; sin embargo, lo que no dice esta propaganda es como, con este modelo, se parasitan las instalaciones y el personal del hospital público; como se apuntan solo a los éxitos y cuando hay problemas se esconden como si no estuvieran implicados, como sucedió recientemente en las muertes por infección de, al menos, cinco pacientes operados en un quirófano gestionado por ellos y bajo su responsabilidad. Curiosamente, para dar explicación de los hechos se manifiestan públicamente los responsables del Hospital

del Meixoeiro y no los del MEDTEC. Se insinúa de este modo que el responsable de la situación creada es el Hospital público Meixoeiro y se tapa, interesadamente, el papel fundamental y determinante del MEDTEC en el triste final de estas personas.

Solo si somos capaces de combatir con efectividad estas propagandas mediáticas, la lucha por mantener y mejorar la Sanidad Pública podrá tener una oportunidad de ser palpable realidad.

JAVIER PRIETO

EN CUANTO A LA ASISTENCIA SANITARIA: EL SERGAS

(sana, sana, culito de rana)

R

A contracción de los servicios sanitarios que parece que “resulta” ser a la vez causa y efecto de las privatizaciones, en Cataluña ha tenido unos resultados espeluznantes que se han ido reflejando de una

manera más o menos indirecta, más o menos tapujada, en la prensa de cobertura estatal, como el diario El País. Según estas informaciones, en esa Comunidad, que frecuentemente se valora como la más “rica” o “adelantada” del país, los enfermos de cáncer han estado ingresando por el servicio de urgencias cuando el desarrollo de su enfermedad resultaba frecuentemente irreversible. Ello ha sucedido por las restricciones existentes, tanto allí como en el INSALUD y en el SERGAS, pero más acusadas en los transferidos “pioneros en las experiencias de privatización de los servicios sanitarios”, de los cupos de cada médico tiene asignados para enviar a sus pacientes al especialista, tema sobre el que se hace una presión continuada por medio de frecuentes indicaciones y, si ello fuera menester, sanciones, por llamarlas de alguna manera, “de flexibilización geográfica o funcional”.

En parte en esto consiste el famoso recorte de las listas del que ambos entes locales alardean;

hay que recordar otros trucos, como el de “la lista de espera para entrar en la lista de espera”, fenómeno que “oficializa” esperas reales de tres meses (o puede que más) como esperas de un mes. Esta receta funciona a base de no dejar comprobante, ni resguardo, ni copia sellada en que conste fecha de entrada, aún pidiéndola, al solicitante. Simplemente se le recoge el parte del especialista, se arroja a una bandejita y se le dice que ya será avisado telefónicamente o por carta de la fecha de la prueba o de la consulta. De esta manera la espera cuenta a partir de que se le avisa, siempre cumpliendo las previsiones publicadas por el gerifalte, su equipo, el gestor semi-público, su equipo y... el propio servicio de “atención” al usuario. De todo lo cual se va viendo que las listas de espera sólo menguan a base de escamotear el derecho a la asistencia sanitaria y a la claridad administrativa (en aras de lo cual se gasta una buena cantidad de dinero público en operaciones burocráticas) de maneras que podrían resultar constitutivas de delito, unas veces que lo son sin dudar y otras que, en cualquier caso, son siempre atentados contra la integridad ciudadana y la integridad obrera, atentados que no pueden quedar sin respuesta si no es arrastrándose y

[continúa en la página 10]



LA SEMANA ...

DESPEDIDO DE “CRUZ ROJA ESPAÑOLA”

Como casi todas, de ONG a OG insolidaria y burocratizada

Con fecha del 14 de diciembre, desde la Secretaría de Acción Sindical de la Federación Comarcal de la CGT de L'Anoia (Plaça de l'Ajuntament, 12, 2n. 1a. - 08700 Igualada), firmado por su secretario Ricardo Merino, nos llega esta información y reclamación de apoyo solidario para Mirko Ristic. El texto dice así:

Nos es triste comunicaros que el compañero Mirko Ristic, refugiado de la guerra de Bosnia desde diciembre de 1992, ha sido despedido por Cruz Roja Española, “empresa” en la cual trabajaba. El compañero empezó a trabajar en octubre de 1993, estando sin dar de alta en la Seguridad Social hasta octubre de 1997 (4 años trabajando en Cruz Roja Española sin contrato y sin cotizar), a la vez que le obligaban a realizar de 12 a 16 horas diarias. El compañero ha sido fulminantemente despedido como respuesta a la reclamación de sus derechos (antigüedad y 8 horas diarias).

También comunicaros que el compañero ha interpuesto denuncia al Juzgado de lo Social y que su situación económica es muy precaria por lo cual hemos abierto una Caja de Resistencia, para los que podáis enviar algún dinero y demostrar que somos solidarios, en el Banco Central Hispano, entidad 0049, Oficina 2458, D.C.: 17 n/C. 2114083982.

Os solicitamos Fax de solidaridad dirigidos a: Cruz Roja Igualada (93. 805 53 71), Cruz Roja Barcelona (93. 205 62 15) y Cruz Roja Madrid (91. 335 44 55).

Como texto para los Fax puede ser algo así: Readmisión inmediata del compañero Mirko Ristic. Cruz Roja insolidaria, condena a refugiados bosnios a la calle y sin derecho a paro. Destitución de los culpables Javier Botet (Presidente) y Enric Morist (Coordinador), que se sirven de sus cargos utilizando criterios xenófobos, ya que dentro del total de refugiados han establecido diferentes categorías que afectan a la dignidad de las personas.

NUEVOS DESTINOS PARA LOS OBJETORES DE CONCIENCIA

Como personal al servicio de grupos religiosos o partidos políticos

Según se prevé en el nuevo Reglamento de la Objeción de Conciencia y la Prestación Social Sustitutoria (PSS), que el Consejo de Ministros intenta aprobar en el mes de enero, los objetores de conciencia al servicio militar “podrán ser obligados a cumplir la prestación social sustitutoria en un partido político o una confesión religiosa”, aunque esté en contradicción con sus convicciones personales y sin que puedan alegar motivos de conciencia para negarse.

El sinsentido es el resultado de la intencionada omisión en el nuevo texto de la norma que regía en el anterior reglamento, vigente desde 1995, según la cual se prohibía la realización de la PSS en programas que favorecieran “alguna opción ideológica o religiosa”.

De este modo, un objetor de conciencia podrá ser obligado a trabajar para un partido político que apoye, permita u ordene el despegue de aviones bombarderos para asesinar a la población civil de otros lugares, como ha sucedido recientemente con el Partido Popular (PP) y antes con el Partido Socialista.

La nueva truhanería -que adoptará forma de Ley que corresponda, como desarrollo de la ley de Objeción de Conciencia del pasado 6 de julio- ya fue pactada por el PP con sus socios nacionalistas catalanes de Convergencia y Unió, quienes fueron los promotores de la iniciativa y reivindican para sí la gestión de la PSS y controlar de ese modo el esfuerzo y tiempo de cientos de trabajadores impagados y en condiciones de servidumbre durante “35 horas semanales de promedio de servicio” y por un periodo de “nueve meses”, salvo circunstancias especiales, como que el objetor sea “deportista de alto nivel”, en cuyo caso sólo prestará socialmente por un tiempo de “seis meses”. De modo significativo, hasta el momento, solo se han interesado por hacerse cargo de esta “gestión autonómica de la PSS” los nacionalistas catalanes y, desde Galicia, Fraga Iribarne.

LA ONU ADVIERTE DE NUEVAS HAMBRUNAS Geográfica y demográficamente aumenta el hambre en el mundo

La Directora del Programa Mundial de Alimentos de la ONU (PMA), Catherine Bertini, ha declarado con motivo del informe final del año 1998, que se prevén nuevas y más graves hambrunas en el mundo, generalizándose e intensificándose la penuria alimenticia y desnutrición crónica en amplias zonas del planeta, resultando afectadas centenares de millones de personas.

Literalmente ha dicho, que “los pronósticos para 1999 muestran una gran probabilidad de que aumente el número de países que sufren emergencias y las personas que necesitan ayuda humanitaria”, sobre todo debido a circunstancias estructurales, de carácter político-social y económico y no solo a posibles catástrofes naturales o a las guerras más o menos locales y temporales. Un modo de decir, que aumentan los hambrientos y los enfermos por desnutrición porque el sistema social, político y económico del mundo [con todas sus ONGs y espectacularidad mediática de la Caridad] es ahora más injusto y desigual que hace un año y lo va siendo más a medida que avanzan las fechas.

Según cabe deducir del informe presentado por Catherine Bertini, ya no será posible atajar las hambrunas “actuando solamente sobre previsibles urgencias provocadas por los desastres naturales o la agravación de las guerras”, sino actuando sobre la estructura económica del planeta y el modo de distribución de la riqueza, aunque la directora, fiel a su papel de personaje importante de la ONU, se haya limitado a señalar que el PMA habrá de desarrollar su labor de asistencia y distribución de alimentos en los territorios afectados por las “crisis económicas”, que “sacuden a ciertos países, como Rusia, Indonesia, etc” que no están en guerra ni sufrieron importantes calamidades naturales.

DEBATE AL ROJINEGRO**MAS ALLÁ DE LA MIOPIA INTELECTUAL**

Este texto, publicado originariamente y como editorial en el n° 83 (abril/88) de la revista brasileira Liber@, informativo del Círculo de Estudos Libertários Ideal Peres (CELIP/Rio de Janeiro), nos advierte del riesgo de dar por hecho el carácter transformador y revolucionario de ciertos movimientos sociales, lo que nos incapacita para reconocer lo que verdaderamente está pasando en estos lugares.

MUCHO se tiene hablado sobre la devastación de la Amazonia y también sobre la cuestión de la tierra en Brasil. Pero es importante prestar un poco de atención a las banderas levantadas, pues ellas, como todo en el capitalismo, pueden servir de fachada para la ideología del lucro.

La cuestión ecológica, casi una unanimidad en las preocupaciones de las izquierdas, ya rindió buenos dividendos a los inversores del ramo. Perdidos en el medio de proyectos del capital podemos hasta encontrar algunos trabajos serios, que aún no viraron a *souvenir* para aplacar conciencias pequeño-burguesas “afligidas” con los destinos de la Tierra. Pero desgraciadamente las posturas clorofilizadas no pasan, en la mayoría de las ocasiones, de tentativas de mantener la naturaleza como un gran póster sin mayores compromisos con los cambios sociales.

Así sucede también con la cuestión de la tierra, hoy protagonizada por el Movimiento de los Sin Tierra (MST). Un informe elaborado por el parlamentario reformista Gilney Varna (PT / MT), constató que en las tierras cedidas para los asentamientos en el centro-norte del país están talando un gran número de árboles y, en consecuencia, comprometiendo el medio ambiente de la región.

El informe coloca a los tradicionales aliados, Partido del Trabajo (PT) y MST, en una situación como mínimo incómoda, y contrapone dos temas que hasta entonces, si no eran armónicos, contaban como referencia con las pautas de los grupos de izquierda. La cuestión, lejos de ser un simple caso de quiebra del corporativismo parlamentario o, por el contrario, desvío ético del MST, reveló un aspecto más perverso.

El Conselho Indigenista Missionário, en la persona de Paulo Maldof, mostró que lo que es un proyecto aparentemente de reforma agraria puede no pasar de simple colonización y que: “Lo que ocurrió hasta hoy en la Amazonia no fue una reforma agraria” (Jornal do Brasil, 14.03.98). Es importante observar en este episodio, aislado o no, que el Instituto Nacional para la Reforma Agraria (INCRA), bajo la máscara de cumplir con su papel social, está de hecho defendiendo los intereses de los grupos empresariales madereros del Brasil y Asia que operan en el área. De este modo, se utiliza una bandera de lucha de izquierda para legitimar iniciativas de perfil capitalista.

El INCRA, de esta forma, amplía los índices de las estadísticas de las áreas destinadas a la reforma agraria e imputa a los ocupantes de la tierra la responsabilidad por la deforestación. Todos saben que los recursos destinados a la manutención del asentado en los primeros años de trabajo de la pre-cosecha son exiguos, y que la venta de madera tal vez sea la única forma de obtener recursos, por pequeños que sean, para la sobrevivencia del labrador. Este aspecto debe ser considerado, ya que los discursos de los gobiernos se basan en estadísticas interpretadas de modo tendencioso y vehiculadas por los medios con los recursos de los impuestos cobrados coercitivamente a la sociedad.

Otro indicio de las tentativas del sistema por confundir acciones éticas con la práctica capitalista es la negociación que viene celebrándose en el Estado de Espírito Santo (Jornal do Brasil 04.04.98). En esa región, los indios tupiniquins y guaraníes fueron presionados para que abandonasen una parte de la reserva, demarcada por ellos mismos, y negociasen con la compañía Aracruz Celulose por intermedio de la FUNAI. A cambio, los indios recibirían por la cesión por 20 años -período de utilización del área por la empresa- el valor de 11,4 millones para invertir en proyectos comunitarios. Esta situación es como mínimo ridícula, ya que los “proyectos comunitarios” son parte de la cultura de estos amerindios muchos antes de que el dinero tuviera algún sentido o valor en Pindorama. El intento de tornar ética la iniquidad del capital adquiere “como fenómeno” un estado de caricatura, intentando conceder a la iniciativa privada un papel social que sólo posee como retórica.

Pero los episodios narrados muestran la urgencia de una verdadera revolución agraria, radical e independiente de las mediaciones reformistas. Las acciones directas de los ocupantes, como vimos, pueden ser seguidas de la acomodación reformista y la revolución acaba cediendo su puesto a la “razón” institucional. Lo que nos muestra una vez más la incompatibilidad entre el capital y el trabajo: la acomodación es hija de la institucionalización.

Parece, más allá de la miopía intelectual, que los “compañeros” del PT están más preocupados en denunciar los desajustes del sistema que en resolverlos. La izquierda institucional prefiera enfocar sus esfuerzos en perfeccionar y humanizar el capitalismo que en arriesgar las estrategias parlamentarias para destruirlo.

¿Tribunal o fanatismo inquisitorial?

Ambas cosas y al mismo tiempo. Dos en uno, por el mismo precio de saldo y al baratillo... O más ajustadamente, tres en uno: Tribunal, Inquisición e Ineptitud, profesional y social para resolver con un mínimo de justicia o sentido común cualquier asunto que se le proponga. Ahora, tras la reciente resolución (conocida públicamente el pasado 28 de diciembre) que declaró ilícita y sancionable la tenencia de cantidades menores de droga para el propio consumo, se confirma que las cosas son de este modo.

Tras el exordio, la narración de los hechos

Un triste ejemplo de las tres caras de la misma institución, nos lo ha ofrecido la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del citado Tribunal Supremo con la reciente sentencia que comentamos y que trataba de resolver el recurso presentado por el abogado del Estado a una sentencia previa del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que había anulado una multa de 400.000 pesetas impuesta por el Ministerio del Interior a una mujer que llevaba en su bolsa de viaje, para propio consumo, los 60 gramos de hachís. El tribunal andaluz había considerado “que la tenencia de una escasa cantidad de droga, propia de un consumidor, no debe considerarse ilícita (...) y los tribunales no deben valorar conductas morales”.

La torpe decisión adoptada por el Supremo, mezclándolo todo por su deforme tricefalia, ha declarado ilícita y sancionable administrativamente la tenencia de incluso 60 gramos de hachís, aunque no esté destinado al tráfico.

Ignorancia y Desdén

Ignorancia - Con esta decisión, el alto tribunal ha ignorado (ignorancia aquí en el sentido activo del término, de ignorar a sabiendas, de ocultar y cegarse) la licitud en nuestro país del consumo privado de estupefacientes, sin que nadie pueda ser sancionado por ello, salvo en los casos de estar realizando al mismo tiempo una actividad que, por no realizarse con la necesaria competencia o destreza, pudiera causar daños a terceros (p. ej. el conductor borracho). Claro está que el ardid leguyesco para esconder tal ignorancia no es otro que el haber renunciado a pronunciarse sobre el consumo mismo y sólo hacerlo sobre la “tenencia”.

Desdén - Ha desdeñado también toda la elaboración teórica, socio-médica y doctrinal y también jurídica, sobre el consumo de diversas sustancias (entre ellas, las drogas ilícitas, pero también las lícitas) que permite y justifica la asistencia pública de ciertos drogodependientes, como personas necesitadas de atención y cuidado, que no infractores.

Desdén irresponsable que extiende a todos aquellos que, como **La Campana**, denuncian la verdadera función social de los discursos prohibicionistas, todos ellos destructivos para las sociedades civiles, pero vitales para el sostenimiento del poder injusto y el dominio de unas personas y clases sobre otras.

El Embrollo doctrinal

Así pues, tras el supremo maridaje de la Ignorancia -hermana del iletrado- y el Desdén -hermano de la Inquisición- ha nacido el inevitable Embrollo doctrinal, que apuesta una vez más

EL SUPREMO ¿TRIBUNAL O INQUISICIÓN?
“Sobre una sentencia ejemplar”o “De la virtud infame de la prohibición”

por la continuidad de la política coactiva, llevando el afán de control jurídico-policial sobre las personas y el acoso a los ciudadanos a extremos de histeria.

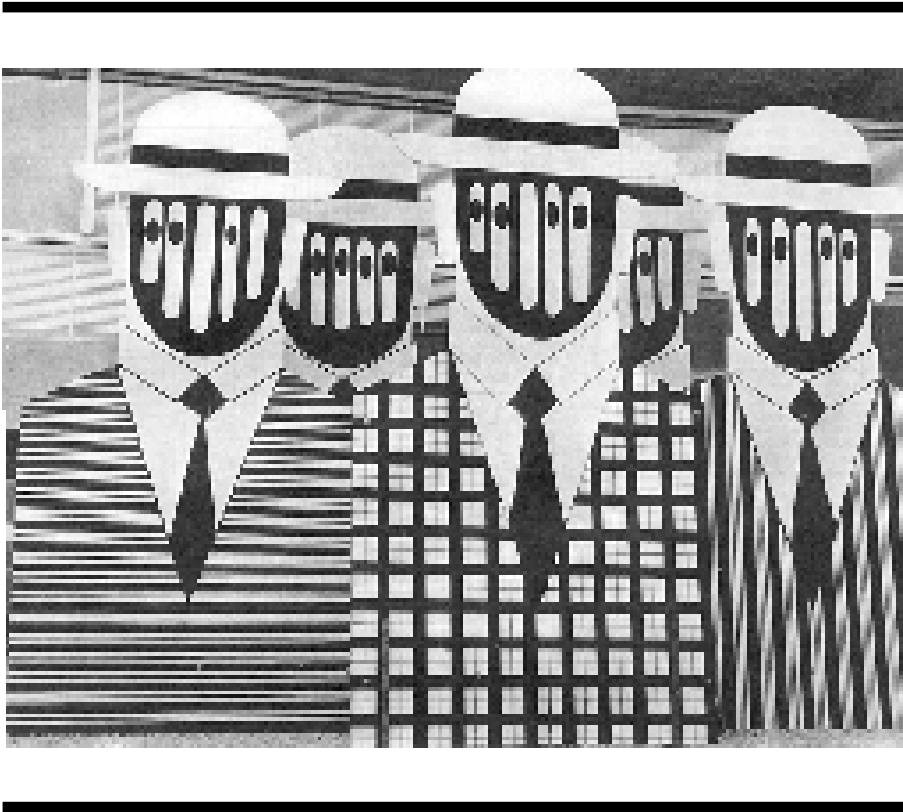
Interpreta la Sala del Supremo que “la tenencia ilícita [recogida en la ley de Seguridad Ciudadana de 1992, más conocida por Ley Corcuera o de la “Patada en la Puerta”] incluye la tenencia para propio consumo, aunque no estuviera destinado al tráfico”, sin excluir “las pequeñas cantidades” o el estar destinadas “para el consumo en el ámbito más íntimo y privado”. Además, reconviene al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía su criterio exculpatorio, “habida cuenta que hace posible la generalización de la tenencia ilícita, aunque no estuviera destinada al tráfico, de drogas tóxicas (...), comprometiendo la salud pública, por los gravísimos efectos que el consumo produce, e incluso eventual o indirectamente, la seguridad ciudadana, cual lo demuestra la realidad social cotidiana”.

En “Interés de Ley”, que no de justicia o sensatez

Aunque no faltarán irónicos que tomen a choteo tal cantinela y debatan sesudamente sobre si el resto infumado del canuto que se está consumiendo es ya “tenencia ilícita sancionable”, lo decisivamente grave es que la doctrina expuesta por el Supremo es ya jurisprudencia, dado que el recurso del abogado del Estado a la sentencia del tribunal andaluz fue presentado por el trámite de “en interés de ley”. Al hacerlo así, el procedimiento señala que en virtud de esa sola resolución, ya su contenido es jurisprudencia asentada, lo que conduce directamente a la generalización de las sanciones por la tenencia menor de estupefacientes y a la

imposibilidad legal de recurrir contra tales sanciones administrativas.

Algunas gentes del mundillo jurídico pretenden eximir de la insensatez de esta sentencia al Tribunal Supremo y descargar toda la responsabilidad del desaguizado en la Ley *Corcuera*, cuyo “criticable” texto (que consagra como infracción administrativa grave, sancionable con multa de 50.001 a cinco millones de pesetas la tenencia ilícita de droga, “aunque no estuviera destinado al tráfico”), no permitiría otra interpretación judicial distinta a la



dictada por el Supremo. Sin embargo, aunque la Ley *Corcuera*, como todas las demás leyes que desde aquellas alturas de Interior se vienen haciendo, es un engendro malforme destinado a acrecentar la desgracia de las gentes de a pie, tanto el Supremo como todos los demás alga-cilillos de la ley saben -y saben hacerlo- que donde un artículo dice negro, puede tornarse blancura inmaculada, a poco que interese que la moza amanezca virgen para la boda.

Fabricantes de lo ilícito

Con todo esto, si respecto de la tradicional Inquisición puede haber aparentes diferencias, estas lo son de matiz y decorado, pero no de trama o naturaleza. Es verdad que ya no visten los Supremos nuestros de frailes mendicantes, pero sí que se arrogan la función inquisitorial de cruzados del orden. Desde ayer -¡seguro que desde siempre!- asumen y pregonan su condición de funcionarios para el control de cuerpos y mentes, de deseos y hábitos (inocuos o dañinos, que esto tiene para ellos poca importancia), definidos como “criminales” y “gravísimos atentados a la seguridad ciudadana”.

Claro está que para arrogarse el control de tales cuerpos y mentes, previamente se ha de considerar a las personas como débiles e incapaces de autogobierno, dóciles a la tentación de los malignos y, sobre todo, hijos, hijos del Supremo o del Hacedor de leyes y prohibiciones, del Estado. De sobra conocemos los españoles a los tales malignos, puesto que para librarnos de ellos tanto nos torturaron y quemaron durante siglos. Les decían: el Mundo, el Demonio y la Carne, es decir: pócimas, libros, pensamientos, sexo, recetas de Celestina y bálsamos infernales, malas compañías, heterodoxias y anarquías varias.

Cabe decir, por tanto, que los deseos y hábitos solo son “criminales” en la medida que los fabricantes de moralina e imperio han recién puesto su punto de mira inquisitorial en las “drogas”, como antes lo hicieron -en muchos lugares lo siguen haciendo- con las estampitas obscenas, los libros o el escote de las señoritas. Vaya por delante que la histeria no esta más que en ellos y no hay más dócil cobardía que la que impera bajo sus hábitos y habla por sus sentencias.

Función social del delirio

Al fin y al cabo, solo una mente enfermiza y paranoica puede calificar a una persona, que consume no más de 60 gramos de hachís, como el temido Enemigo que, tenaz y subversivamente, socava los cimientos de la virtuosa fortaleza social, tal y como desde su sentencia actual truena el Supremo. Todo ese delirio se remonta y hermana a sus agentes con la caza de brujas, los niños-fármacos asesinados, la Ley Seca y la Inquisición, universalizando la sospecha y el desasosiego, ya que nadie está libre de haber besado alguna vez al diablo. Si muchos y cada uno de la multitud puede ser señalado culpable de “gravísimos delitos”, los agentes y familiares de la Inquisición -ahora jueces, policías y demás personajes del enjambre estatal, polítics incluidos- incrementan su ámbito de impunidad y aumentan su poder a expensas de los ciudadanos, ya no libres, solo en la libertad condicional, concedida por el capricho, la indiferencia o el compinchamiento de clase e intereses.

De sospechas y cacheos

En fin, desde el día 28 de diciembre (coincidente en estos pagos con la costumbre y día de los santos Inocentes), cualquier pobre ciudadano podrá cargar con una multa de varios cientos de miles de pesetas por el simple hecho de llevar en el bolsillo unos gramos de su querencia.

Claro está que bien saben los señores jueces, policías y demás políticos que están en el ajo de esta agresión social, que siendo muchos los consumidores de estas drogas y entre ellos muchos de orden y arriba, las tales multas serán selectivas y solo recaerán sobre el pobre ciudadano al que, por haches o por bes, el policía (o quien le manda) ordene cachear los bolsillos.

Para confirmar esta situación y señalar el papel de la nueva resolución del Tribunal Supremo, en la verdadera función de control social de la política antidroga, basta con hacerse eco de los datos ofrecidos por el señor Felipe Borrallo, presidente de la Asociación Ramón Santos de Estudios de Cannabis. Según dicha entidad, en 1997 -último año del que se tienen cifran oficiales- se impusieron cerca de 50.000 (49.900) “sanciones administrativas por tenencia de drogas para consumo propio, de las cuales el 90% recayeron en consumidores de Cannabis. Con esta sentencia del

[continúa en la pág. 10]

[viene de la pág. 9]

Supremo los recursos contra las multas no van a servir para nada”.

¿Por qué este empeño?

No cabe duda que al sancionar administrativamente las acciones previas que exige el consumo privado (por tanto, sancionar de hecho el consumo privado, en la intimidad incluso), con esta sentencia no se da un solo paso en el sentido de resolver el llamado “problema de las drogas” o el de las calamidades personales o familiares que puede provocar, en estas circunstancias concretas, el consumo de ciertos estupefacientes. Al contrario, se reforzará el general desastre y los múltiples estragos ya provocados por la política antidroga meramente represiva.

Incluso el fracaso global de esa política -desde el punto de vista del problema que dicen atajar: el de las drogas y sus efectos- será más patente, pese a que por la conjura de silencio de los medios y la casta político-electoral, probablemente resulte menos estruendoso. A estas alturas ya no hay manto suficientemente grande ni muro lo bastante alto que oculte la desmesurada violencia y atroces daños, personales y sociales, provocados por la política prohibicionista al uso.

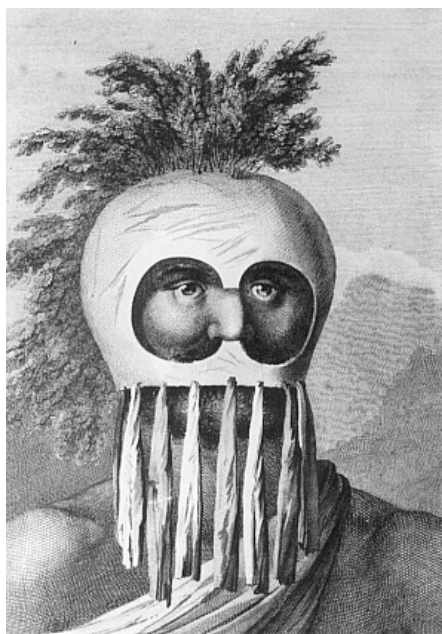
¡Lo importante es que todos rindan pleitesía!

Pero esto no les importará en absoluto. Ya que la tal “guerra” antidroga, policíaca y carcelaria, es estrategia calculada y eficaz para otros fines, que no los de la salud ciudadana y el bienestar de la sociedad. Es ardid exitoso en sus auténticos objetivos, sin que a ellos afecte -al contrario, contribuyen a su triunfo- el número de víctimas (muertes, enfermedades, violencias y cárceles) que va sembrando a su paso. La “Prohibición” es argucia hipócrita para justificar la vigilancia y sostener el aparato de la violencia de estado, mantener una innumera población bajo control y amenaza, hacer a las víctimas culpables -¡no importa de qué, ayer de lavarse en sábado, ahora de consumir hachís, mañana tabaco!-, ofrecer chivos al malestar de todos y, más que ninguna otra cosa, aumentar el grado de impunidad general de los agentes

del orden policial que, de este modo, se va imponiendo y extendiendo.

He ahí toda la ciencia y humanismo terapéuticos del orden social que nos ha tocado en desgracia: Prohibir y humillar. Reprimir y castigar. Porque solo prohibiendo y humillando, reprimiendo y castigando, el poder se sostiene.

RICARDO
COLMEIRO



[viene de la pág. 5]

rebozándose en el más indigno masoquismo, ya que ante la enfermedad no cabe cerrar los ojos, cerrarse de entenderas a no sentir, que “ya pasará”.

Las listas de espera pueden llegar a los nueve meses... al año... a los dos años. Sumatorio de listas de espera: una lista de espera para el especialista, otra para las pruebas, de vuelta otra para el especialista, más pruebas... de hospitalización, de intervención. El resultado es que a un número de ciudadanos difícil de determinar se les está condenando a muerte (muchos ya han sido ejecutados, según vemos que El País publica), o a quedar con secuelas de la enfermedad de por vida. Cuando llegan al servicio de urgencias, su suerte ya está echada.

Y, del plan de prevención y lucha contra el cáncer, entonces, ¿qué?. Pues una quimera, y además una quimera cara. En el capítulo de propaganda se borda la perfección del despilfarro. Respecto a ésto, en cuanto al SERGAS, durante cierto tiempo se habló en el Parlamento Galego de una manera de inhibir el gasto sanitario como podía ser remitir a los usuarios (a los, más que nunca, “pacientes”) una factura “ficticia” “nada más que informativa”, de los gastos realizados en su servicio, como manera de fundamentar en una alarma de ésas los recortes y crear una sanción social de aceptación de los mismos. Ahora ha llegado el momento de ir recibiendo las facturitas, pero si bien en el parlamento no se ocultaba del todo el talante de la medida, ahora se edita un pasquín donde se dice que es para que sepamos lo bien que se gasta el dinero público. ¿Pero dónde se dice lo que cuesta cada campaña de pasquines, el envío de las facturas... ¡el monto de toda la burocracia de disuasión, de control y de contracción del servicio de asistencia sanitaria!?. De buena fuente he podido saber que el coste de cierta prueba en los hospitales públicos se valora en unas 28.000 pts. Dicha prueba se quiere contratar por 3.000 pts. Con las clínicas privadas. Es decir, 25.000 pts. De diferencia, diferencia que no se entiende y que es un síntoma muy malo y muy raro que da lugar a hacerse muchas preguntas sobre la naturaleza de la gestión de los hospitales públicos. Público, ¿será sinónimo de “evaporación de dinero”? Y, en lo que hace a la propaganda de la facturita, ¿cuál es la cifra que finalmente figurará en ella?, ¿cómo podrá ser corroborada si el emisor resulta ser el SERGAS?. ¿Emitirá éste facturas de distintos importes según la prueba se realice en un centro público o en uno privado?. ¿Quién marca las inflacionarias tarifas de los hospitales públicos?, ¿de cuántas maneras se pueden distorsionar las facturas dichas si -entre otras muchas insospechadas posibilidades- los precios que maneja el SERGAS no se ajustan a los “precios del mercado”? Y los precios (costes) aparentemente bajísimos de los centros privados, ¿a cuenta de qué y de quiénes se verán rebajados, sino de la calidad de las prestaciones y del derecho de los usuarios (no consumidores dueños, cuando poco, de las posibilidades de su elección) y de los trabajadores del área?... (continuará)

LUPI

PUBLICACIONES

**ALTERNATIVE LIBERTAIRE**

Mensuel d'Alternative libertaire

n° 69 - Novembre 1998

BP, 177, 75967 París cedex 20

En la actual revista de los grupos libertarios franceses AL (grupo de París), Yvon escribe sobre la retirada de Francia del AMI. Laurent Esquerre analiza las luchas estudiantiles de los últimos meses en Francia. Spadoni reflexiona sobre la necesaria autonomía del movimiento social. Las páginas de antimilitarismo abordan la nueva situación del movimiento antimilitarista ante la profesionalización y el nuevo papel de los ejércitos para mantener el actual desequilibrio social (Jacques Pivert, Hervé, Lorenzo Mejías, Vincent), así como los intentos de llevar el espíritu militar a las escuelas (J.P.). Un artículo de Edward S. Herman denuncia las falacias y desgarró social provocados por mal llamado milagro económico americano. Además las habituales secciones de "revista de revistas", comunicados, avisos, etc.

**SOLIDARIDAD OBRERA**

Órgano de la CRT de Catalunya

Portavoz de la CNT

N° 282 - Octubre 1998

C/ Joaquín Costa, 34, Ent. - 08001 Barcelona

La Redacción del periódico mensual, dirigido por Salvador Gurucharri, comunica la organización de unas Jornadas contra las ETTs en respuesta a la Feria "Interocupació '98". Sobre las ETTs se publica también un extracto del tríptico elaborado por la CNT de Cataluña. El Sindicato de Enseñanza de la CNT escribe sobre *El doble lenguaje de la reforma educativa*. Pilarín LeNoire informa de la lucha laboral en Correos y Telégrafos. José Antonio Ibáñez entrega el tercer capítulo de su *Crónica de un viejo parado*. Rodrigo Carballo habla de la situación general del país y la responsabilidad que en ella tienen unos y otros políticos. Ignasi Cendra denuncia a *Los nuevos (y viejos) inquisidores y la Revolución española*. Finalmente, en la contraportada, Mateo nos recuerda al novelista, cuentista y poeta Charles Bukowski, y Paul Maurides edita un comic "Me lo guiso, me lo como ...". Además las noticias, comunicados y otros textos breves.

**ARCHIPIÉLAGO**

Cuadernos de crítica de la cultura // N° 34 - 35 / Invierno 1998

Aptdo. Correos, n° 174 - 08860 Castelldefels (Barcelona)

Este número dedica su "Carpeta" al "Espacio y los lugares", por cuanto se "reivindica el protagonismo del espacio y los lugares [*ciudad, autopista, vivienda, ruina, oficina* ...], su complejo juego de oposiciones y conflictos ontológico-políticos, como clave para comprender lo que llamaremos nuestra situación presente". La "Carpeta" incluye trabajos de González Sainz, Ignacio Castro, Pablo de Marinis, Castro Nogueira, Iván Illich, Ignacio Gómez de Liaño, Mariano H. De Ossorno, Díez del Corral, Manuel Íñiguez, Ángel Rivero, Colin Ward, Isabel Escudero y Alberto Adsuara. La sección "A propósito de ..." comenta la actualidad de los filósofos clásicos Epicuro y Lucrecio, con trabajos de J.L. García Rúa, Carlos García Gual, Agustín García Calvo y Andrés Pociña. Bajo el título común de "Psicología crítica y crítica de la psicología", se recogen trabajos de Michel Foucault, Erica Burman, Guillermo Rendueles, Félix Díaz y una entrevista a Noam Chomsky sobre las relaciones entre psicología y política. Además la habitual sección de comentarios de libros y el anaque, con selección de novedades sobre espacios y lugares.

**LIBERA**

Informativo do Círculo de Estudos Libertários Ideal Pires

N° 86 - Julio 98 // CELIP/RJ - Caixa Postal 14576

CEP 22412-970 Rio de Janeiro - RJ - Brasil

En el editorial, comentan los compañeros libertarios del CELIP el "complejo de inferioridad que siempre padeció el Brasil", tras el periodo colonial y la independencia y que todavía se mantiene en la "era de la información" ante los dictados de los "analistas económicos del 1° Mundo". Las páginas centrales del interior, las ocupa un análisis de China, desde una perspectiva libertaria y un trabajo de Jorge Silva sobre los Desafíos de la Autogestión y la necesidad de "recomenzar con lucidez y esperanza a recorrer aquello que Martín Buber llamaba caminos de la utopía, que tendrán que pasar por la autogestión generalizada". En contraportada, el recordatorio del asesinato de trece anarquistas búlgaros el 27 de marzo de 1923, hace ahora 75 años. Además, las noticias libertarias desde diferentes ámbitos.

LIBROS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
DERECHOS PARA TODOS

Amnistía Internacional (AI)

HACE tiempo que la conocida organización Amnistía Internacional (AI), permanentemente movilizadora contra la pena de muerte, tortura y distintas formas de injusticia judicial [en su lenguaje: “sin garantías de juicio justo para los encausados”], había percibido lo que, por otra parte, de todos era bien sabido: que el aparato de Estado y Orden de EE.UU. se sostienen en aquél país sobre la crueldad, la violencia generalizada de sus instituciones represivas y el asesinato legal, aplicado de modo artero e ignominioso contra los que, por su aspecto, actitud o pertenencia social, presentan determinadas características.

Y esas características, rebautizadas como “marcas” o “señales” que indican la pertenencia del sujeto marcado al grupo de los otros, al otro bando -siempre inferior en algo, en lo importante y decisivo, en el favor del dios o del dinero-, definen el colectivo de los candidatos a chivos expiatorios, pero también el de los estigmatizados. Las marcas, rebautizadas por el fascismo racista en estigmas, que convierten a un ciudadano o inmigrante en EE.UU. en candidato preferente a la cárcel, la paliza policial o la cámara de gas, son siempre las mismas y afecta a los mismos: negros, latinos, árabes, pobres, inmigrantes, etc. Como señala el informe de AI, cuya lectura proponemos en esta página: “En EE.UU., la pena de muerte se aplica de forma arbitraria e injusta y tiende a verse influida por la raza o la situación económica del procesado”.

Aunque para recibir la paliza institucional o la condena injusta o acabar en la cámara de gas en EE.UU., a lo que parece y se denuncia desde AI, basta la mera coincidencia de una corta serie de “normalidades” (entre ellas, una breve cadena de jueces, fiscales, policías y estúpidos mediáticos, blancos, nacionalizados estadounidenses de segunda o tercera

generación, medio-ricos con penurias, con malestares indefinidos, pero pertinaces ...), hay ciertos casos en los que el ensañamiento de las instituciones con la víctima adquiere el carácter de ejemplar.

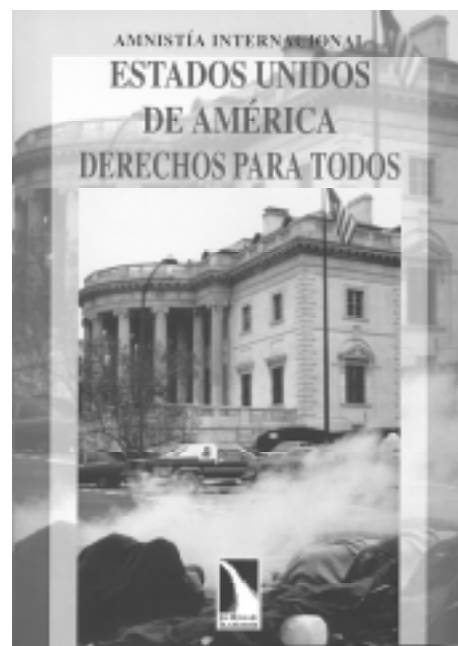
En este sentido, resulta inaudita y repugnante -no sólo por su vigencia actual, sino por lo antiguo y pertinaz de esa confabulación contra el género humano, de usar el aparato de justicia para ejercer el crimen- la descarada vesania empleada por las instituciones de aquel país con aquellos que asumen su “marca” con naturalidad, incluso con orgullo o desafío:

- el negro cuya negritud no le avergüenza ni duele. Por ejemplo, Mumia Abu-Jamal, el ex-Pantera Negra pendiente de inmediata ejecución en una cárcel de Pensilvania, tras sufrir un largo rosario de procesos amañados y haber visto como, en la década de los setenta- los más de sus ex-compañeros fueron baleados, ametrallados, golpeados hasta la muerte por bandas policiales o parapoliciales.

- el indígena que se niega a la reserva y reclama el territorio de su comunidad, como Leonard Peltier, indio Dakota, condenado a dos penas de cadena perpetua tras, como señala AI, “negársele un juicio justo por motivos políticos”.

- el hispano que se empecina en su habla, actividad libertadora, recuerdos y competencia. Por ejemplo, Ricardo Flores Magón, asesinado en la penitenciaría de Fort Leavenworth, o, actualmente, Óscar López Rivera quien, como señala AI, está “recluido en la prisión de Marion” en condiciones intolerables “por las denuncias realizadas por sus abogados de que había sido elegido para recibir un trato punitivo por sus simpatías políticas”.

- el inmigrante que se organiza y lucha contra la explotación a que lo someten, sin enrolarse en la banda mafiosa, insolidaria y traidora que escala hacia la riqueza dineraria como bien supremo. Así fueron abatidos los italianos Sacco y Vanzetti, electrocutados a pesar de su reconocida



inocencia, o el sueco Joe Hill, fusilado tras falsa acusación y juicios amañados, o los alemanes Spies, Engel, Fischer, Neebe, Lingg y Schawb, o el inglés Fielden, todos ellos condenados a la horca tras una comedia infame que quiso poner fin a la lucha de los trabajadores contra la explotación capitalista ... Como señala el informe de AI: “EE.UU. fue construido por inmigrantes y asegura oponerse a la opresión y a la persecución. Pero las autoridades estadounidenses violan de forma persistente los derechos humanos fundamentales de personas a quienes la persecución ha forzado a salir de sus países y a solicitar asilo”.

El Informe de AI es un acta de acusación contundente, basado en pruebas incontestables y el estudio concienzudo de numerosos casos que no dejan lugar a duda alguna sobre la extensión de la violencia institucional, racista y xenófoba, que recae una y otra vez sobre los más débiles, mujeres, niños, presos y pobres.

PEDRO LÍZARA

POESIA

ANTONIO GAMONEDA (n. 1931).

El poeta asturiano se desterró durante todo el franquismo de la pompa oficial, sin tampoco adaptarse a los diferentes "clubs" y "escuelas poéticas" que en los años cincuenta y sesenta pugnaban por salir de la brutal noche que había caído sobre el país con la Victoria nacional-católica. En esta decisión se dibuja aquella Sublevación Inmóvil (título de uno de sus libros, el que recoge poemas de 1953 a 1959), que en tantas ocasiones es la forma posible de la rebelión y la denuncia del horror.

BLUES DEL AMO

Va a hacer diecinueve años
que trabajo para un amo.
Hace diecinueve años que me da la comida
y todavía no he visto su rostro.

No he visto al amo en diecinueve años
pero todos los días yo me miro a mi mismo
y ya voy sabiendo poco a poco
cómo es el rostro de mi amo.

Va a hacer diecinueve años
que salgo de mi casa y hace frío
y luego entro en la suya y me pone una luz
amarilla encima de la cabeza
y todo el día escribo dieciséis
y mil y dos y ya no puedo más
y luego salgo al aire y es de noche
y vuelvo a casa y no puedo vivir.

Cuando vea a mi amo le preguntaré
lo que son mil y dieciséis
y por qué me pone una luz encima de la cabeza.

Cuando esté un día delante de mi amo,
veré su rostro, miraré en su rostro
hasta borrarlo de él y de mí mismo.

Recogemos este poema en el libro "Edad" de Antonio Gamoneda. Se trata de una antológica que recoge la producción poética del autor entre 1947-1986, en edición preparada por Miguel Casado para la colección Letras Hispánicas de Ediciones Cátedra (Madrid, 1989).

PELÍCULAS

PLÁCIDO

“No recuerdo bien lo que ocurrió, pero sí que fue en un supermercado hace muy poco tiempo, que en el suceso intervenían ocho o diez personas de diversas edades y cataduras, que hablaban a un tiempo en confuso guirigay y que entre ellas había alguien de uniforme, quizá un agente de seguridad. Oí que una mujer de mediana edad, que intentaba alcanzar la puerta, inútilmente porque se lo impedían los que discutían, le decía a un japonés muy correctamente vestido que llevaba en brazos un toro de felpa banderilleado envuelto en una bolsa de celofán: ¡Por Dios, esto parece de Berlanga!”

Fernando Fernán Gómez

LA anécdota sitúa los orígenes de esta película en un parador de la carretera de Burgos, en donde Alfredo Matas relataba la idea de un amigo titulada *“Siente un pobre a su mesa”*. Posteriormente, José Luis Sampedro, Rafael Azcona y la censura franquista colaborarían con el director valenciano en varias etapas del guión con el que Berlanga saldría de un silencio obligatorio de cuatro años, inaugurando en 1961 su etapa cinematográfica más negra y burlesca. No en vano el espíritu antihéroe, misógino y crítico con la sociedad es sello compartido con el cine de Azcona.

AMBIENTADA en una ciudad de provincias, a la que Manresa prestó sus calles, transcurre durante una tarde navideña en la que Plácido, que ha sido contratado para la cabalgata, debe recurrir a bancos, notarios, etc. para evitar el embargo de su medio de trabajo: un motocarro, una de cuyas letras vence ese mismo día, inmerso en la campaña ciudadana *“siente un pobre a su mesa”*, que le hará comprobar la falsa caridad de las fuerzas vivas de la ciudad, al tiempo que va mostrándonos toda una galería de personajes, propios del cine de

Berlanga, sumergidos en la vorágine navideña.

PROTAGONIZADA por el actor de revista Cassen, José Luis López Vázquez y Elvira Quintillá, cuenta con todos los rasgos identificativos de Berlanga: largos planos secuencia, (casi siempre sin premeditación), un guión muy denso, gran variedad de actores de reparto, la inclusión de escenas esperpénticas (la boda *“in articulo mortis”*) y todo ese ir y venir de personajes que tejen una gran telaraña en la que no hay héroes ni enamoramientos ni finales trágicos, sólo una gran incomunicación entre las personas, entre los grupos sociales, que intenta ocultarse bajo una capa de caridad cristiana, de hipocresía para evitar el problema real, la lucha de clases, que Berlanga muestra con ojo escrutador, pero sin proponer soluciones.

SU concepto de cine, heredero confeso de Jean Vigo, ha tenido detractores y defensores, curiosamente entre estos últimos Zinnemann y Capra, que en la proyección de Plácido en los Oscars no escatimaron elogios; sin embargo, resulta molesto por sus ataques no sólo a la Iglesia o al Estado (llegando algunas escenas a debatirse en



Consejo de Ministros, como por ejemplo, una en que aparecía un burro meando en la piscina del Parque Sindical en Madrid), sino también por su forma de vivir los rodajes, atípica y anárquica: Berlanga, que sufre durante la elaboración de los guiones y describe los rodajes como orgías, revolucionaria los lugares a donde se desplaza con su equipo, convence a sus actores para rodar en el mes de noviembre una manifestación nudista, como ha hecho en *“Paris-Tombuctú”*, aún sin estrenar, y se ríe de sí mismo sin rubor, como en *“Todos a la cárcel”*, en la que rodó su propio cese de la Filmoteca Nacional, cuando en 1982 Pilar Miró le puso como condición cumplir un horario normal de funcionario: En la escena, el ministro Solana se le acerca cordial, *“Luis, qué alegría verte. Hoy he firmado algo tuyo. ¿Qué era, Pilar?”* A lo que Miró, a su lado, sin inmutarse responde: *“Su cese”*. Evidentemente, un hombre así es peligroso aunque ruede una película navideña con villancico al final.

ESTRELLA

ANUNCIOS BREVES, CONVOCATORIAS, INTERCAMBIOS

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección gratuita, basta con remitir el texto por escrito a la dirección de **La Campana**, ya sea por correo [Apartado 97. (36080) Pontevedra] o por FAX: (986) 89.63.64

CALENDARIO "MUJERES LIBRES". (Madrid).

Un año más las compañeras de Mujeres Libres han editado su calendario. Está impreso en color malva, cartón (en tamaño A3, cuenta con una buena dosis de citas y pensamientos). Solicitudes a: MM.LL., C/ Santa Cristina, 2 - 28021 Villaverde Alto - Madrid. (Fuente: CNT, periódico).

ENCUENTRO ANARQUISTA. (Italia).

La *Federazione Anarchica* "G. Pinelli" del Spezzano Albanese (CS) ha confirmado su adhesión al *Encuentro* anarquista del Centro Sur previsto para la próxima primavera en una localidad de la provincia de Reggio Calabria. Para nuevas adhesiones escribir a la FAS, c/o *Biblioteca di Studi Sociali* "P. Gori", C.P. 103 - 98100 Messina, o bien a: Gino Ancona, C.P. 96 - 70032 Bitonto (BA). (Fuente: Sicilia Libertaria).

PRESENTACIÓN LIBRO. (Sicilia).

Pendiente de confirmación, se ha previsto que el próximo día 9 de enero, en Ragusa, en el Centro de Estudios F. Rossitto, tenga lugar la presentación del libro "Moti rivoluzionari nel ragusano - dicembre 1944 / gennaio 1945" de G.L. Romano, editado por Sicilia Punto L. Los interesados pueden dirigirse a la redacción para posteriores informaciones. (Fuente: Sicilia Libertaria).

CNT. CAMBIO DOMICILIO. (Granada).

El periódico CNT ha cambiado de domicilio. Ahora: Avda. de la Constitución 21, 9ª Planta. 18014 Granada. Tfno. 958 203 370 / Fax: 958 202 246. Envíos a: Aptdo. C. 4040 - 18080 Granada. (Fuente: CNT, periódico).

SI QUIERES PARTICIPAR con nosotros en la confección, realización y montaje de **La Campana**, todas las puertas están abiertas

INICIATIVAS EDITORIALES.

(Brasil). El núcleo *Organização Socialista Libertária* de São Paulo (OSL/SP) viene publicando su boletín mensual *Vermelho e Negro*. Pedidos a OSL-SP: CP 11.358; CEP 05422 - 970; São Paulo (SP).

La *Associação em Prol do Pensamento Libertário* (APPL) acaba de publicar o primeiro volume da série *Cadernos de Formação*, bajo el título "Russia, 1917: golpe ou revolução ...". La APPL también está editando el informativo mensual *Sem Amos* ..., que ya está en su número 9. Pedidos para el CP 053; CEP 40001 - 970; Salvador / BA. (Fuente: Libera).

PÁG. WEB - ATENEO ÉLISÉE RECLUS. (Bilbao).

El Ateneo Libertario Élisée Reclus y Centro de Actividades y Estudios Sociales y Anarquistas, ya tiene su página WEB operativa. Quien quiera consultar cosas del colectivo y las actividades que realizan pueden hacerlo conectándose con el www.arrakis.es/~ateneoa. Entre otras cosas en la página se pueden encontrar los estatutos del Ateneo, Actividades, club de ajedrez Kropotkin, Taller de Títeres y Marionetas "La Compañía Desastre", Biblioteca comunitaria, Comunicados, Macro-encuesta, etc. (Fuente: Ateneo Élisée Reclus).

ROJO Y NEGRO EN LA RED. (Madrid).

El periódico mensual de la CGT "Rojo y Negro" ya se puede leer en versión electrónica, en las direcciones provisionales: <http://rojonynegro.home.ml.org> y <http://rojonynegro.urlredirect.com>. (Fuente: Rojo y Negro).

DOSSIER "INICIOS DEL PUNK ESTATAL". (A Coruña).

Por fin salió el esperado dossier en el que encontrarás artículos, fotos y entrevistas de grupos de la época, como La polla records, Escorbuto, TNT, La banda traperera del río, Último resorte... 68 páginas por 250 pts + gastos. Lo podéis pedir mandando sellos o dinero camuflado, giro postal, contrarrembolso o ingresando el dinero en la C/C 1302 - 1711 - 6 - 29- 82.625.798 de la Caja Postal de CARBALLO (A Coruña). Para distribuidores, 5 números: 1000 pts. Dirigirse a: José Antonio Rodríguez Pallas, Ponte nº 7 - 15141 - OSEIRO (A Coruña).

NIHIL OBSTAT, NUEVA EDITORIAL PORTUGUESA. (Coimbra).

Nihil Obstat surge de la voluntad de ver publicados con regularidad pequeños grandes textos que cuestionan las sociedades en que vivimos y sus reglas. Textos clásicos, cuya contemporaneidad no puede ser puesta en duda, surgirán a la par que textos inéditos. El criterio es el de la utilidad y el de la subversión de los lugares comunes que nos encierran. El primer título publicado es "La huelga de los electores" de Octave Mirbeau, que desmonta con ironía y simplicidad ejemplares el mecanismo clave de las democracias. Interesados escribir a: Rua Joaquim António de Aguiar, nº 110, P-3000 Coimbra. (Fuente: Nihil Obstat).

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

HEMOS PERDIDO tu dirección. Escribe, ¡no podemos continuar sin tí! La Campana te espera.

LIBERTAD, un nombre / ANARQUÍA, un periódico ¡Pronúncialas! ... y recomenzarán su existencia

Cuando le preguntaban como se llamaba, decía que *Libertad*. Según sus amigos -la mayoría de los cuales ya había olvidado también el nombre originario- *Libertad* era hijo natural de un prefecto de la provincia de Burdeos. A muy corta edad fue abandonado por sus padres en el Liceo, una institución de acogida en la ciudad atlántica. En aquel lugar, el niño sufrió el cruel trato que era común en las sórdidas y carcelarias instituciones de caridad de la Francia de finales del siglo pasado.

Una noche, aquel niño, apenas todavía un adolescente, saltó los muros de la caridad y, al grito inmenso de ¡Libertad!, se lanzó a los duros caminos de Francia. Aquél contenido grito -por profundo, apenas sonoro, casi inaudible para los demás- se le fue creciendo en el ánimo y pensamiento a lo largo de los 600 km que separan Burdeos de la capital de Francia. El niño, apenas vestido para la ocasión, realizó la desesperada huida a pie, pidiendo limosna por los pueblos y escondiéndose de toda autoridad, hasta llegar a las puertas de París.

Poco se conoce de los años de adolescencia y primera juventud de *Libertad*, hasta el día en que, nadie supo bien por qué, interrumpió la homilía que predicaba un sacerdote de la iglesia del Sagrado Corazón con un discurso anarquista y anticlerical. El joven exasperado fue inmediatamente detenido por la policía, juzgado y condenado a seis meses de cárcel.

Años más tarde, en 1905, *Libertad* funda un periódico en París, desde el que preconiza la libertad total del individuo frente a las sujeciones que inventa la burguesía para desgracia de todos y la rebeldía radical contra todas las instituciones que encarnaban esas normas y poderío nefasto. En la cabecera destaca su nombre: “*anarquía*”. Una vez más, *Libertad*, escoge la pura afirmación de otro nombre sagrado, sin ornamentos ni adjetivos, sin afeite ni oropel, porque una vez pronunciado, la confrontación es inevitable. Es el poder de la palabra, sobria y tensa, cargada de emoción y testimonios, que se irán desgranando en las páginas de los sucesivos números.

Como sucedía en otras muchas publicaciones anarquistas, también en “*anarquía*”, los redactores tenían que vivir de otros trabajos, ya que el periódico no ofrecía garantía de salario o ganancia alguna. Incluso *Libertad* no cobraba cantidad real alguna, yéndosele lo comido por lo servido. Exigía de sus compañeros y lectores que le considerasen como *animador* del periódico, ya que la designación como *Director*

le parecía poca adecuada para un entidad que se recla-maba anarquista. Efectivamente, el término Director tiene un cierto aire jerárquico y remite fácilmente a situaciones tales como “llevar la batuta” o “llevar las rien-das”, que *Libertad* consideraba incompatible con la exigente acracia que debería regir en la redacción del periódico, dónde “ningún coro debería entonar melodía repetida”, ni “reata para empujar de carros ajenos”. Como señalaban sus amigos, esa “misma inquietud igualitaria le había impulsado a ordenar que en los textos publicados por «anarquía» no hubiese ninguna letra mayúscula”.

A lo largo de tres años, *Libertad* mantuvo el periódico y, alrededor de la publicación, se reunía un importante

grupo de jóvenes anarquistas que, además de escribir y colaborar en *anarquía*, ocultaban a desertores -desertores ellos mismos-, perseguidos por la policía o la justicia -también ellos insurgentes- y participaban en el impulso y sostén de las luchas obreras y acciones revolucionarias parisienses.

En 1908, *Libertad* fue asesinado a golpes en el curso de una intervención policial, pero *anarquía* continuará su edición, ahora sostenida por los antiguos redactores y ocupando la tarea de “animadores”, primero André Lourot y después la joven, aunque ya madre de tres hijos, Rirette Maîtrejean. Trasladada la redacción a una casa de Romainville, en el barrio todavía campestre de Saint-Denis, fundaron una especie de comuna agrario-periodística, que tendrá una importancia decisiva -para unos desgraciada y negativa, para otros épica- en la historia del anarquismo francés.

M. GENOFONTE

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Segunda Época
Número 97

11 de Enero de
1.999